

CIRCULAR 005 de 2022

(09 de septiembre)

DE: DIRECCIÓN RELACIONES ADMINISTRATIVAS
PARA: SERVIDORES PÚBLICOS, APRENDICES Y CONTRATISTAS DE LA ACI MEDELLÍN
ASUNTO: USO DE LAS FIRMAS DIGITAL, ESCANEADA Y MANUSCRITA

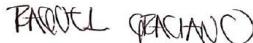
Durante la implementación del trabajo en casa a causa de la emergencia sanitaria fue necesario que el Gobierno Nacional regulara aspectos concomitantes al ejercicio de esta modalidad de trabajo, como lo es el referente a la firma de los documentos producidos por las entidades el cual fue implementado por la ACI Medellín. Asimismo, teniendo en cuenta los resultados positivos obtenidos con la figura de trabajo en casa, la entidad ha considerado necesaria la adopción de forma definitiva durante la modalidad de trabajo en casa y teletrabajo en la ACI Medellín.

Para ello, se han fijado una política de uso de las firmas digital, escaneada y manuscrita la cual tiene como propósito establecer directrices sobre el uso de estas.

Para tal efecto se adjunta al presente documento la política sobre el uso de las firmas digital, escaneada y manuscrita la cual hace parte integral de la presente circular.

La presente circular regirá a partir del 08 de septiembre de 2022.


LUISA FERNANDA MÁRQUEZ RUÍZ
Directora de relaciones administrativa

Proyectó: Raquel María Graciano	Revisó: Leidy Johanna Arango G.
Auxiliar administrativa de gestión del talento humano 	Abogada contratistas 